



**Sala Civil
Tribunal Superior de Cali**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 3 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-34-03-001-2023-00093-01 (3136)
Accionante: Luz Dary Montaña Torres
Accionado: Juzgado 1° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-40-03-027-2011-00307-00, el cual cursa en el Juzgado 1° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, los señores **Sergio Fernando Botero Zapata, adjudicatario – Zoranyaneth Ruiz Chaparro, secuestre – Dra. Doris Esperanza Gómez Correa, curador Ad litem – Leonel Palomino – Edificio Colseguros Propiedad Horizontal, Dra. Ana Elizabeth Sánchez apoderada**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha dos (2) de agosto de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **“1.- ADMITIR la impugnación presentada por Luz Dary Montaña Torres, contra la sentencia del 14 de julio de 2023 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Cali, en la acción de tutela presentada contra el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de la misma ciudad. NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL”**.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

SILAGOZA